

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 216 Jueves 12 de noviembre de 2009 Pág. 34914

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32786 IRODISA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 73/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel Maia Ledesma contra Irodisa, Sociedad limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15 de octubre de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Irodisa, Sociedad limitada en situación de insolvencia total, por importe de 20.913,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial, doña Camino Campuzano Tomè.

ID: A090079050-1